



Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064

Aguaray -Pcia. Salta - Rep. Argentina

Mail: muniaguaray@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE
Aguaray

Aguaray (S), 24 SEP 2021

RESOLUCIÓN N° 834-2021

VISTO:

El viaje a realizar a la Ciudad de Salta, por parte de la Agente Municipal, la Sra. Laura Rodríguez, D.N.I N° 18.858.222 LP N° 720, y;

CONSIDERANDO:

Que, esta Comisión de Servicios tiene como objetivo presentar documentación requerida sobre el Programa Ayuda Crítica correspondiente al año 2021 de Abril - Junio, según convenio con la Institución de Desarrollo Social..

Que, es menester realizar el presente acto resolutivo a fin de reconocer los gastos de viatico por la comisión en dicho viaje a la Ciudad de Salta. -

POR ELLO:

EL COMISIONADO INTERVENTOR DEL MUNICIPIO DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES SON PROPIAS Y QUE LE CONFIEREN LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES VIGENTES DE LA PROVINCIA DE SALTA.

RESUELVE

Art. 1°:- COMISIONAR a la Agente Municipal, la Sra. Laura Rodríguez, D.N.I N° 18.858.222 LP N° 720, a viajar a la Ciudad de Salta el día 27 de Septiembre del presente año, a fin de cumplir con las tarea encomendadas y descriptas en el VISTO y los CONSIDERANDOS de la presente.-

Art. 2°:- AUTORIZAR al Dpto. Contable a emitir la pertinente Orden de Pago por un (1) día de viatico a la Ciudad de Salta Capital, correspondiente al día 27 de Septiembre del año 2021, más el reconocimiento del pasaje ida y vuelta a dicha Ciudad, con cargo de rendición hasta las 72 hs. Luego de haber finalizado con las actividades designadas, más el Plus Adicional Complementario según Resolución Municipal N° 073/2020, a nombre de la Sra. Laura Rodríguez D.N.I N° 18.858.222 LP N° 720.-

Art. 3°:- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-


Art. 4°:- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese. -

Art. 5°:- De Forma.

A.S.D


RODOLFO MANUEL LAMAS
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY




Sr. Adrián Ariel Zigarán
COMISIONADO INTERVENTOR
Municipalidad de Aguaray